



Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Oficio N° 516,2024,3458.

Ciudad de México, a 27 de noviembre de 2024.

AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA LAS NUEVAS FECHAS PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES N° 003/2025, 004/2025 y 005/2025 PARA ASIGNAR LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS, ACEITE DE PALMA Y ACEITE DE ALMENDRA (HUESO) DE PALMA, ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CUPOS DE IMPORTACIÓN DESCRITOS EN EL APÉNDICE A-1 "CONTINGENTES ARANCELARIOS DE MÉXICO" DEL ANEXO 2-D "COMPROMISOS ARANCELARIOS" DEL TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO.

Que el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, se publicó el 30 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación y su modificación del día 24 de diciembre de 2020.

Que las Bases para participar en las Licitaciones Públicas Nacionales N° 003/2025, 004/2025 y 005/2025 para asignar los cupos de importación de productos lácteos, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes Arancelarios de México" del anexo 2-D "Compromisos Arancelarios" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico fueron publicadas el 27 de septiembre de 2024 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx.

El punto 1.8 de las Bases señalan que la Secretaria, cuando se presenten causas de fuerza mayor o caso fortuito, se reserva el derecho de suspender la licitación que corresponda y programarla para que se lleve a cabo en otra fecha,

Que con fecha 29 de octubre de 2024, se publicó en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior www.snice.gob.mx. El "Aviso mediante el que se comunica la suspensión de las licitaciones públicas nacionales N° 003/2023, 004/2025 y 005/2025 para asignar los cupos de importación de productos lácteos, aceite de palma y aceite de almendra (hueso) de palma, establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de importación descritos en el apéndice A-1 "Contingentes arancelarios de México" del Anexo 2_D "Compromisos arancelaros" del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico"

Que el último párrafo del Aviso referido anteriormente indica que las nuevas fechas se darán a conocer a través del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), en la página de internet: www.snice.gob.mx.

Que en cumplimiento a lo señalado anteriormente, se dan a conocer las nuevas fechas para las licitaciones, como sigue:







Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Oficio Nº 516.2024.3458.

Número de la Licitación	Descripción del cupo	Fracción arancelaria	Fecha y hora de la licitación
003/2025	Leche Condensada	0402.99.01 0402.99.99	6 de diciembre de 2024, 10:00 horas (tiempo de la zona centro de México)
004/2025	Leche Evaporada	0402.91.01 0402.91.99	6 de diciembre de 2024, 13:00 horas (tiempo de la zona centro de México)
005/2025	Aceite de Palma y Aceite de Almendra (hueso) de Palma	1511.10.01 1511.90.99 1513.29.99	6 de diciembre de 2024, 16:00 horas (tiempo de la zona centro de México)

La modificación a las bases de las licitaciones se encuentran disponibles en la página del SNICE a partir del día de hoy.

ATENTAMENTE

Armando Ramírez Martínez

Coordinador de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Elaboró/Supervisó:

Ernestina Flores Ocampo Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior

C.C.P. - Dr. Felix Wilfrido Márquez Sánchez.-. Director General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior. - Para su conocimiento.

